

# Las lecturas de Melchor de Salazar Mendoza, rector del Colegio-Universidad de Osuna (1565)



FERNANDO SANTOS DE LA HERA

Licenciado en Historia

**RESUMEN:** El trabajo analiza la biblioteca del rector del Colegio-Universidad de Osuna, Melchor de Salazar Mendoza, secuestrada en 1565 por el visitador de don Pedro Téllez-Girón, v conde de Ureña y I duque de Osuna, acusado de malversar las rentas y bienes de la institución durante su gestión. Los libros relacionados rondan los trescientos, que fueron vendidos en almoneda pública durante los años 1566-1567, al igual que el resto de sus propiedades, y algunos de ellos quemados.

**PALABRAS CLAVE:** Colegio-Universidad de Osuna; Pedro Téllez-Girón, v conde de Ureña y I duque de Osuna; Historia de la lectura; Historia de las bibliotecas; Melchor de Salazar Mendoza, rector del Colegio-Universidad de Osuna; Antonio Ruiz de Morales y Molina, visitador del Colegio-Universidad de Osuna.

**ABSTRACT:** The paper analyzes the library of the rector of the University-College of Osuna, Melchor de Salazar Mendoza, kidnapped in 1565 by the visitor of don Pedro Téllez-Girón, V count of Ureña and I duke of Osuna, accused of embezzling the incomes and properties of the institution during his tenure. Related books are around the three hundred, which were sold at public auction for the years 1566-1567, just like the rest of its properties, and some of them burned.

**KEY WORDS:** University-College of Osuna; Pedro Téllez-Girón, V count of Ureña and I duke of Osuna; History of reading; History of libraries; Melchor de Salazar Mendoza, rector of University-College of Osuna; Antonio Ruiz de Morales y Molina, visitor of the University-college of Osuna..

El 14 de diembre de 1565 comienza el secuestro de los bienes de Melchor de Salazar, rector durante ese año del Colegio-Universidad de Osuna, a raíz de la visita que hizo Antonio Ruiz de Morales y Molina, comendador de la Orden de Santiago y segundo obispo que sería de Michoacán, por mandato de don Pedro Téllez-Girón, v conde de Ureña y I duque de Osuna. Pocos datos hemos podido recabar sobre la personalidad de Melchor de Salazar, debido a la falta de documentación al respecto y para no sobrepasar los límites de publicación.

Durante el transcurso de la misma, el visitador recibió información de testigos que aseguraban que Melchor de Salazar, tanto en su época de rector como en la de colegial, había actuado en contra de las Constituciones del Colegio-Universidad, practicando una abertura en un muro del edificio colegial que lindaba con una casa de su

propiedad, contraviniendo la clausura, y saqueando las rentas que sustentaban el mantenimiento de la institución, al tomarlas como algo propio. El visitador lo hizo llamar para que se presentase a rendir cuentas ante él. Sin embargo, Melchor de Salazar no lo hizo, al estar en paradero desconocido, hasta que se dio con él, el 20 de diciembre, en las casas arzobiscales de Sevilla, donde, al parecer, estaba preso<sup>1</sup>.

Ante su incomparecencia, el visitador dio orden de que se secuestraran sus bienes para ser vendidos en almoneda pública y se alquilaran las casas de su propiedad, con el fin de hacer frente a los gastos generados por la propia causa en su contra así como para satisfacer las cantidades que, presuntamente, había malversado. Al entrar en los aposentos de Melchor de Salazar, se halló gran cantidad de bienes y, entre ellos, muchos libros que componían en su mayoría, o así se determinó, la biblioteca personal del rector encartado.

Seis días más tarde se inició el inventario de doscientos y un cuerpos de libros, haciendo referencia solo al tipo de encuadernación, tamaño y, en algún caso, a su estado de conservación, además de varios envoltorios de papeles, atriles, un lienzo a manera de mapa, así como «vn memorial de libros en catorze hojas, el qual el señor visitador mandó meter en el escritorio largo con lo demás papeles», que hemos de suponer sería el inventario de los libros que poseía Melchor de Salazar.

El 24 de diciembre el notario, en presencia del visitador y de los testigos Diego Hernández, Hernán Martínez y Matías Paz, inició el inventario de doscientos cuerpos, de los que veintidós eran manuscritos, entre ellos un cartapacio en blanco, otro encuadernado en tablas y varios a medio escribir. Se menciona, asimismo, un cartapacio grande intitulado «testamento y cobdicios del doctor Rodrigo Maldonado» y la información de un pleito del pueblo de Vera, provincia de Almería, que, en realidad, eran documentos y no libros. Es de destacar la presencia de las *Constituciones del Colegio de Alcalá de Henares*, que sirvió de modelo junto a las de Bolonia, éstas impresas, para la redacción de las del Colegio-Universidad de Osuna, así como los «Estatutos de la Capilla del Sepulcro de Osuna», que en la almoneda aparecen como «las Constituciones del Sepulcro de los yllustrísimos Condes Vreña»<sup>2</sup>, que se vendieron el 11 de noviembre de 1566 a Hernán Merino por 17 maravedís. Doce cartapacios grandes y medianos se los llevó el visitador.

1. Tratan el pleito IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José y LEDESMA GÁMEZ, Francisco. *La toga y el pergamino. Universidad, conflicto y poderes en la Osuna Moderna*. Sevilla: Diputación de Sevilla, Servicio de Archivos y Publicaciones, 2014, pp. 199-201.
2. Según M<sup>a</sup> Soledad Rubio, las constituciones originales fueron redactadas por el propio fundador (RUBIO SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Soledad. *El Colegio-Universidad de Osuna (1548-1824)*. Zaragoza: Línea 2015, 2006, p. 76. . Se creó con catorce cátedras principales de Prima y Vísperas: dos de Teología, una de Sagradas Escrituras, dos de Derecho Canónico, dos de Derecho Civil, dos de Medicina, tres de Arte, una de Lengua Griega, otra de Gramática y Latinidad y una de Retórica y Oratoria, a las que se añadieron ocho menores: dos de Cánones, dos de Leyes, dos de Matemáticas y dos de Latinidad y Poesía (IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José y LEDESMA GÁMEZ, Francisco. *La toga y el pergamino...* ob. cit., p. 171).

El 3 de enero de 1566 se secuestraron, inventariaron y vendieron en almoneda varios tinteros, un *libro de horas* y una salvadera de hojalata, entre otros bienes; transcurridos varios meses, el 11 de octubre, un tintero y una salvadera de cuerno en una bolsa de punto colorada y, un mes más tarde, esto es, el 11 de noviembre, veintidós libros. El 25 de febrero de 1567 se vendieron cédulas y provisiones del estilo de la Audiencia de Granada, dos tablas y dos bancos, que hacían de mesa para libros, y ocho cuerpos; al día siguiente, treinta y seis más, «vn librete chiquito de cuenta y otro de caminos»; y, finalmente, el 10 de marzo, tres atriles pequeños y once cuerpos, entre ellos tres libros prohibidos: el *Sacramental* de Clemente Sánchez de Vercial, la *Historia nuevamente hecha de los honestos amores que un caballero llamado Peregrino tuvo con una dama llamada Ginebra...*, impreso en Sevilla por Jacobo Cromberger, sin precisión de año, y *M. T. Ciceronis epistolae familiares: argumentis ac scholijs Philippi Melanchthonis*, así como diez que quedaron por vender, entre ellos un librete de cuentas y otro sin título.

En resumen, más de doscientos noventa libros eran los que conformaban la supuesta biblioteca de Melchor de Salazar, ya que, algunos de los inventariados como de su propiedad, no eran realmente suyos, como el *Missale Romanum* de tamaño mediano, que era del claustro (asiento 171), y el *Pontificale Romanum* (asiento 198), que se llevó el propio visitador. Un fondo bibliográfico que superaba en más de cincuenta el número de la de don Cristóbal de Zambrana de Guzmán († 1574), rector del Colegio-Universidad de Santa María de Jesús de marzo a noviembre de 1574, que contaba con ciento cuarenta y tres cuerpos, cuyo análisis ha realizado M<sup>a</sup> del Carmen Álvarez Marquez<sup>3</sup>.

Al igual que la del rector Zambrana, la biblioteca de Melchor de Salazar presenta un predominio absoluto de obras jurídicas, con presencia de glosadores canonistas y romanistas, boloñeses y franceses, y destacada representación de Baldo Ubaldis de Perugia y Ulrich Zasius, así como los doce volúmenes con el repertorio de los *Tractati doctorum iuris*. Están presentes la *Summa de casibus conscientia* del beato Ángel de Clavasio y la *Summa quae Aurea Armilla inscribitur* de Bartolomeo de Fumo.

Tenía, asimismo, la lectura de Angelo Degli Ubaldi en seis cuerpos, que se vendieron al doctor Luis de Escobar por 1.500 maravedís el 11 de noviembre de 1566 (asientos 210-215); no obstante, cuatro días más tarde, esto es, el 15 de noviembre, el citado doctor presenta una reclamación ante el visitador, alegando que: «se me mostró e ui el vn cuerpo dellos, el qual es de muy buena inpressione e letra, numerado e recapitulado, e, creyendo que los demás cuerpos eran de la propria inpressione e letra, los compré, e, teniéndolos en mi poder, andándolos mirando, por uer si estauan cunplidos, hallé que los demás cuerpos son de vna inpressione antiquísima de Tortis sin número ni recapitulationes, por lo qual, yo fui engañado, leso e damnificado en auer comprado

3. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M<sup>a</sup> del Carmen. *Bibliotecas privadas de Sevilla en los inicios de la Edad Moderna*. Zaragoza: Libros Pórtico, 2014, pp. 114 y 167-171.

los dichos libros, pues, por lo que dicho tengo, no valían cosa alguna, ni yo lo diera por ellos si supiera o viera la falta que tenían al tiempo que los compré». Por ello, pedía que los libros se volviesen a poner en el lugar que estaban antes de comprarlos y que se le devolviese el dinero que había pagado por ellos. La petición obtuvo resultado favorable, ya que le fueron devueltos, según consta en la tasación de costas del proceso.

Es notoria la presencia de juristas hispanos, entre los que cabe destacar: Martín Azpilcueta Navarro, teólogo, jurisconsulto y economista, perteneciente a la escuela salmantina; Álvaro Pelagio y su obra *De planctu ecclesiae libri duo*, que comenzó en Avión en 1330, la completó en 1332, corrigió en 1335 y de nuevo en 1340 en Compostela, notable no solo por su extrema defensa de los derechos eclesiásticos, sino también por la libertad y fuerza con el que atacó y reprochó los abusos eclesiásticos de su tiempo; Juan López de Palacios Rubios, cuyo verdadero nombre era el de Juan López de Vivero, que llegó a ser catedrático de la Universidad de Salamanca y de la de Valladolid, ocupando los cargos de colegial mayor de San Bartolomé, presidente de la Mesta durante el reinado de los Reyes Católicos, oidor de Valladolid, ministro del Consejo de Indias, embajador en Roma y miembro del Consejo de Castilla desde 1504, siendo uno de los redactores de las *Leyes de Toro*, promulgadas en 1505, y uno de los principales defensores de la cuestión de los Justos Títulos del dominio de Castilla sobre las Indias; Fernando de Loazes, fundador del Colegio de Santo Domingo de Orihuela, con su obra *Solennis atque elegans Tractatus in causa matrimonii serenissimorum dominorum Henrici et Catherine Anglie Regum*; Diego de Covarrubias y Leiva, una de las grandes figuras del humanismo español y del pensamiento jurídico europeo, representante de la escuela salmantina en su siglo de oro, con un total de cuatro obras; Diego de Segura; Diego de Simancas; Juan Bernardo Díaz de Lugo; Luis Gómez; y el portugués Manuel da Costa, entre otros.

El derecho español estaba presente con el *Fuero Real*, *Las Siete Partidas*, el *Repertorium Legum, seu Secunda compilation legum et ordinationum regni Castellae* del doctor Alfonso Díaz de Montalvo; las *Leyes de Toro* glosadas, sin precisar el nombre del glosador, aunque bien pudiera ser Diego del Castillo de Villasante; así como las *Pragmáticas reales*.

Un segundo bloque lo constituyen las obras teológicas y, como no podía ser de otro modo, la relación se inicia con *De civitate Dei* de Agustín de Hipona; Lactancio Firmiano y sus *Diuiinarum institutionum libri vii*; la obra anónima *Espejo de la conciencia*; las *Epístolas* de San Jerónimo en dos tomos y las *Vitae Patrum*, obra que se le atribuye; los *Moralia, seu Expositio in Job* de Gregorio Magno; Isidoro de Sevilla y *De ecclesiasticis officiis*; Inocencio III y *De sacramento altaris*; los *Secreta mulierum et virorum, cum comentario*, atribuida a Alberto Magno; el dominico Johann Tauler, cuyas enseñanzas aparecen influidas por sus profundos estudios del neoplatonismo de Proclo y la teología negativa del Pseudo-Dionisio Aeropagita, con sus *Institutiones o doctrinas... en que enseña por espirituales ejercicios llegar a la unión del ánima con*

*Dios*; una glosa sobre el *Psalterium* sin precisar autor, aunque bien pudiera ser la de Juan de Torquemada, Hugo de Santo Caro o Nicolás de Lyra; tampoco podía faltar *La luz del alma cristiana* de Felipe de Meneses, muy divulgada durante el siglo XVI; la *Summula de peccatis* de Tommaso de Vio, *Caietanus*; la *Summa de la doctrina christiana* de Domingo de Soto; el *Confessionale* “*Defecerunt*” de Antonino de Florencia. El *Confessionario*... y la *Expositio libri missalis peregrina* de Pedro Ciruelo; Martín de Frías y su *Tratado del modo y estilo que en la visitación ordinaria se ha de tener*; el *Arte de servir a Dios* de Alonso de Madrid; la última edición del Concilio de Trento, así como el provincial de Colonia, y un catálogo de los libros prohibidos, que se vendió en la almoneda celebrada el 26 de febrero de 1567 a Francisco Rodríguez por 17 maravedís y que pudiera tratarse del *Index librorum prohibitorum: cum Regulis confectis per Patres a Tridentina Synodo delectos auctoritate Sanctiss. D.N. Pii III Pont. Max. Comprobatus*, entre otras obras y autores.

Como en otras bibliotecas sevillanas coetáneas<sup>4</sup>, es digno de subrayar la presencia de Erasmo de Rotterdam con las siguientes obras: *Querimonia pacis undique profligatae*; *Precatio Dominica in septem portiones distributa*; *Liber de sarcienda ecclesiae concordia: deque sedandis opinionum dissidiis, cum aliis nonnullis lectu dignis...*; *Antibarbarorum... liber unus...*; *Querela pacis undique gentium eiectae profligataeque*; y sus *Adagios*, obra con más de ochocientos refranes y moralejas de las tradiciones de las antiguas Roma y Grecia, junto con los comentarios sobre su origen y su significado, algunos de los cuales se siguen utilizando hoy día, escrita en 1500 con la colaboración de Publio Fausto Andrelini y en la que continuó trabajando el resto de su vida, llegando a alcanzar los tres mil cuatrocientos en 1521 y cuatro mil quinientos en el momento de su muerte, alcanzado un gran éxito, hasta el punto de contar con más de sesenta ediciones. A Erasmo probablemente se deba la edición del *Testamentum novum* en griego, vendido en la almoneda pública, celebrada el 26 de febrero de 1567, al licenciado Medina por 17 maravedís.

Una sección no menos importante la constituye la presencia de autores clásicos, con Marco Flavio Quintiliano y sus *Oratoriarum Institutionum libri duodecim*; Cornelio Tácito; Salustio; Luciano de Samosata con varios asientos; las *Obras* de Séneca; diversas obras de Marco Tulio Cicerón; Plinio el Joven y sus *Epistolae*; Publio Terencio Africano, sin precisión de título, aunque casi con seguridad son sus *Comoediae*; *Las vidas de los ilustres y excellentes varones griegos y romanos* de Plutarco en dos cuerpos, en la versión castellana que hiciera Francisco de Encinas; Herodoto de Halicarnaso; Diógenes Laercio, entre otros.

Además de una *Biblia*, poseía: un *Missale Romanum*, que era del claustro; un *Ceremoniale Romanum*; un *Pontificale Romanum*, que se llevó el visitador; un *Sacerdotale*

4. Ver GIL, Juan. «Las bibliotecas erasmistas en Sevilla». *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003 pp. 441-460.

*Romanum*; dos *Officium nominis Iesu*, uno de ellos puntado de canto llano; así como un *Arte de canto llano*, que podría ser el de Juan Martínez, el de Gonzalo Martínez de Bizacargui, o bien el de autor anónimo.

Para poner fin a este sucinto análisis de la biblioteca de Melchor de Salazar, que, por necesidades editoriales, no ha podido ser más extenso, hay que señalar la presencia de varios instrumentos auxiliares para la lectura de las obras, como: un *Vocabulario vtriusque iuris*, que se vendió el 25 de febrero de 1567 a Francisco Vázquez, natural de Jerez de la Frontera por 85 maravedís; un «Lexicon en vn cuerpo pequeño», que en la almoneda del 3 de enero de 1566 aparece como «Legicon iuris», por lo que podría ser el de Hermannus Figulus, *Lexicon iuris seu epitome definitionum & rerum ex omnibus iis...*, vendido al doctor Oviedo por 34 maravedís; la *Cornucopia linguae latinae* de Niccolò Perotti; y las *Institutiones absolutissimae in graecam linguam* de Nicolas Clénard, que quedó sin vender. Al día siguiente se vendió un «Dante en toscano» a Alonso Correa por 34 maravedís, probablemente *La Commedia*.

Hay una pequeña sección de libros prohibidos, a la que ya he hecho referencia: el *Sacramental* de Clemente Sánchez de Vercial, la *Historia nuevamente hecha de los honestos amores que un caballero llamado Peregrino tuvo con una dama llamada Ginebra...*, impreso en Sevilla por Jacobo Cromberger, sin precisión de año; y *M. T. Ciceronis epistolae familiares: argumentis ac scholijs Philippi Melancthonis*, que, según la tasación de las costas del proceso, se quemaron, con un coste de 6 maravedís.

Como ya se apuntó, los libros se vendieron en almoneda pública, iniciada el 16 de noviembre de 1566 y prologándose hasta el 10 de marzo de 1567, quedando por vender nueve (asientos 284-292). Entre los compradores se encontraban: el clérigo Alonso de Peñas, vecino de Osuna, quien compró trece libros en las diferentes almonedas realizadas; el doctor Francisco Jiménez adquirió quince cuerpos; nueve fueron con los que se hizo Pedro Martínez, natural de Córdoba; Alonso de Ortiz, estudiante, natural de Aguilar, se hizo con las obras de Baldo Degli Ubaldi junto a otras, invirtiendo una importante suma de dinero.

De sesenta y seis compradores, éstos fueron los que más libros adquirieron en diferentes fechas, realizando el resto compras más modestas, como el doctor Luis de Escobar, que adquirió cinco, al igual que Domingo García, vecino de Medina Sidonia; once se hicieron con cuatro cada uno; seis con tres; y el resto compró solo uno o dos cuerpos cada uno.

## APÉNDICE DOCUMENTAL<sup>5</sup>

1565, diciembre, 20-1567, marzo, 10. Osuna.

*Inventario y almoneda de los libros de Melchor de Salazar, rector del Colegio-Universidad de Osuna, secuestrada con el resto de sus bienes por el visitador por su mala gestión.*

Archivo Histórico Municipal de Osuna, Universidad de Osuna, Sec. Visitas, leg. 587.

- 1.- Salicetus supra ff vete. [SALICETUS, Bartholomaeus. *Lectura super Digesto Veteri*]./
  - 2-4.- Saliceto tres cuerpos sobre el Código [SALICETUS, Bartholomaeus. *In libros Codicis commentaria*]./ (16 de noviembre de 1566, cinco cuerpos sobre el Código, Domingo García por 1.309 mrs., mientras que en el inventario solo aparecen cuatro, incluido el asiento 12).
  - 5-6.- Las Partidas en dos cuerpos./ (En la almoneda del 16 de noviembre de 1566 aparecen «Las Partidas con glosa de Montaluo» [ALFONSO x. *Las siete Partidas, de Alfonso X el Sabio, con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo*]. (Pedro Gutiérrez, estudiante, natural de Écija, por 680 mrs., el 16 de noviembre).
  - 7.- Areti sobre el ff nuevo en vn cuerpo [ACCOLTI, Francesco. *Lectura super secunda parte Digesti veteris*]./
  - 8.- Corneus sobre el sexto del Código en vn cuerpo [CORNEUS, Petrus Philippus. *Lectura in sextum librum Codicis*]./ (10 de marzo de 1567, Garcí Gil por 170 mrs.)
  - 9.- Imola sobre el ff n. en vn cuerpo [GIOVANNI DA IMOLA. *In... Digesti noui partem commentaria*]./
  - 10.- Detius super el ff y el Código en vn cuerpo [DECIO, Filippo. *Commentaria in Digesti vete. et cod. aliquot titulos*]./ (3 de enero de 1566, el rector por 680 mrs.)
  - 11.- Areti sobre el Co. y ff v. en vn cuerpo [ACCOLTI, Francesco. *Commentaria in primam et secundam Codicis partem.— Commentaria in secundam Digesti Veteris partem*, probablemente]./ (3 de enero de 1566, el licenciado Alonso Fernández por 562 mrs.)
  - 12.- Saliceto sobre 5, 6 del Cod., vn cuerpo [SALICETUS, Bartholomaeus. *Lectura super quinto et sexto libros Codicis*]./ (16 de noviembre de 1566 cinco cuerpos sobre el Código, Domingo García por 1.309 mrs., mientras que en el inventario solo aparecen cuatro, incluidos los asientos 2-4).
  - 13.- *Fuero Real* en vn cuerpo./ (3 de enero de 1566, el bachiller García de Aguilar por 375 mrs.)
  - 14.- Areti s. el Forçado en vn cuerpo [ACCOLTI, Francesco. *Francisci Aretini de Accoltis Commentaria in Primam et Secundam Infortiati partem*]./
  - 15.- Petrus de Bella. s. Cod., vn cuerpo [BELLEPERCHE, Pierre de. *Lectura insignis et fecunda super prima [-secunda] parte Codicis domini Iustiniani*]./
  - 16.- Johannes Ymola supra Esforçado, vn cuerpo [GIOVANNI DA IMOLA. *Lectura super prima parte Infortiati*]./
- (Al margen: *Executó Andrés*)
- 17.- Alex. ab Alex. en vn cuerpo [ALESSANDRI, Alessandro. *Genialium dierum libri sex...*]./ (11 de noviembre de 1566, Diego de Córdoba, estudiante, natural de Osuna, por 187 mrs.)/

5. En los diferentes asientos se han incorporado entre paréntesis solo los compradores y el precio de los libros y otros objetos relacionados con la lectura, obviando con puntos suspensivos el inventario y venta de otros bienes.

- 18.- *Consilia* Guidonis [i.e. Guido Papa], en vn cuerpo./ (11 de noviembre de 1566, junto con el asiento 139, el doctor Jiménez por 204 mrs.)
- 19.- Ananias sobre el 5º de las Decretales [GIOVANNI D'ANAGNI. *Super quinto Decretalium*]./ (16 de noviembre de 1566, Domingo García por 238 mrs.)
- 20.- Arcediano sobre el Decreto [BAYSIO, Guido de. *Archidiaconus Bononiensis. Rosarium Decretorum*]./ (3 de enero de 1566, el doctor Oviedo por 748 mrs.)
- 21.- Ancharano sobre el Sex [PETRUS DE ANCHARANO. *Super quinto Decretalium facundissima commentaria...*]./
- 22.- Prepositus super el 4º [SANCTO GEORGIO, Johannes Antonius de, *Praepositus Sancti Ambrosii et cardinalis Alexandrini. Commentaria super quarto libro Decretalium*]./ (25 de febrero de 1567, el canónigo Ontiveros, vecino de Sevilla, por 170 mrs.)/
- 23.- *Consilia* Oldradi [OLDRADUS DE PONTE. *Consilia et quaestiones*]./ (11 de noviembre de 1566, Alonso de Peñas, clérigo, por 187 mrs.)
- 24.- Prepositus De appell. [SANCTO GEORGIO, Johannes Antonius de, *Praepositus Sancti Ambrosii et cardinalis Alexandrini. Lectura super Decretal. De appellationibus*]./
- 25.- Juan Andrés sobre el 6º de las Decretales [ANDREAE, Johannes. *Novella super sexto Decretalium*]./ (25 de febrero de 1567, Francisco de Morales, vecino de Gibraltar, por 68 mrs.)
- 26.- 2ª, 3ª parte de Consejos de Decio [DECIO, Filippo. *Consilia tomus secundus et tertium*]./ (3 de enero de 1566, junto con los asientos 30 y 31, el licenciado Buendía por 750 mrs.)
- 27.- Consejos de Ancharrano [PETRUS DE ANCHARANO. *Consilia*]./ (Junto con el asiento 136, Alonso López, natural de Jerez de la Frontera, por 442 mrs.)
- 28.- Cardenal s. las Clementinas [ZABARELLIS, Franciscus de. *Lectura super Clementinis*]./ (16 de noviembre de 1566, Luis Zomeño, estudiante, natural de Sevilla, por 238 mrs.)
- 29.- Nauarro De penitentia [AZPILCUETA NAVARRO, Martín. *Commentaria in septem Distinctiones de Poenitentia*]./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 51, el doctor Oviedo por 748 mrs.)
- 30.- 4ª, 5ª parte de Consejos de Decio [DECIO, Filippo. *Consilia tomus quartum et quintum*]./ (3 de enero de 1566, junto con los asientos 26 y 31, el licenciado Buendía por 750 mrs.)
- 31.- Primera parte de los Consejos de Decio [DECIO, Filippo. *Consilia tomus primus*]./ (3 de enero de 1566, junto con los asientos 26 y 31, el licenciado Buendía por 750 mrs.)
- 32.- *Consilia utriusque Raphaelis* [RAIMONDI, Raffaele. *Consilia vtriusque Raphaelis nuperri-me castigata...*]./ (10 de marzo de 1567, Francisco Rodríguez por 211 mrs.)
- 33.- *Consilia Stephani Bertran* [BERTRAND, Etienne. *Consilia*]./ (Según la almoneda, estaban en dos cuerpos, que adquirió, el 25 de febrero de 1567, Francisco de Morales, vecino de Gibraltar, por 170 mrs).
- 34.- *Opera* Socini [i.e. Bartolomeo Socini], en vn cuerpo./ (16 de noviembre de 1566, Bartolomé de Valençuela, estudiante, natural de la Puente, por 510 mrs).
- 35.- Sextum volumen consiliorum J.V. [TARTAGNUS, Alexander. *Sextum volumen consiliorum consumatissimi I. V. monarcho domini...*]./
- 36.- Repeticiones de Oriano [ORIANO, Lanfranco. *Repetitiones aureae...*]./ (10 de marzo de 1567, el bachiller García de Aguilar, vecino de Osuna, por 68 mrs).
- 37.- Ymola sobre las Clementinas [GIOVANNI DA IMOLA. *In Clementinas opus*]./

- 38.- Alvaro Pelagio De plantu ecclesię [PELAGIO, Álvaro. *De planctu Ecclesiae libri II*]./ (3 de enero de 1566, el padre fray Miguel Álvarez, guardián de San Francisco, por 238 mrs.)
- 39-40.- Primera y 2ª parte de los Consejos de Paulo de / Castro en dos cuerpos [PAULUS DE CASTRO. *Consilia et allegationes, partes I-II*]./ <sup>7v</sup> (3 de enero de 1566, el rector y licenciado Pedro González por 510 mrs.)
- 41.- Repeti. de Palacios Ruuios sobre el capítulo / per vestras [LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, Juan. *Repetitio Rubricae et cap. Per vestras, De Donationibus inter virum et uxorem*]./ (11 de noviembre de 1566, Juan de Castro por 272 mrs.)
- 42.- Augustinus [i.e. Agustín de Hipona] *De Ciuitate Dei*./ (3 de enero de 1566, el licenciado Diego Sarmiento por 612 mrs.)
- 43.- Repertor. de Mont [DÍAZ DE MONTALVO, Alfonso. *Repertorium legum, seu Secunda compilatio legum et ordinationum regni Castellae*]./ (3 de enero, el licenciado Alonso Fernández por 136 mrs.)
- 44.- 3, 4, 5 volumen de los Consejos de Alex [TARTAGNUS, Alexander. *Consilia, partes III-V*]./
- 45.- Primero, 2º volumen de los Consejos del mismo [TARTAGNUS, Alexander. *Consilia, partes I-II*]./
- 46.- Consejos de Cepol [CIPOLLA, Bartolomeo. *Consilia criminalia*]./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 134, el licenciado Alonso Fernández por 442 mrs.)
- 47.- Lexicon juris ciuilis [SPIEGEL, Jakob. *Lexicon iuris ciuilis*]./ (11 de noviembre de 1566, Alonso de Peñas por 170 mrs.)
- 48.- Albertini repetitio [ALBERTÍ, Arnaldo. *Repetitio noua siue comentaria rubrice et c.j. De hereticis li. VI...*]./ (3 de enero de 1566, el bachiller Velasco, vecino de Palma del Río, por 340 mrs.)
- 49.- Tractatum in causa Reginę Anglię [LOAZES, Fernando de. *Solennis atque elegans Tractatus in causa matrimonii serenissimorum dominorum Henrici et Catherine Anglie Regum*]./ (11 de noviembre de 1566, junto con el asiento 66, el doctor Luis de Escobar por 136 mrs.)
- 50.- Guilielmi (sic) Repetitio su. c. Raynutius [BENOIT, Guillaume. *Repetitio Gulielmi Benedicti... in cap. Raynutius de Testamentis...*]./ (16 de noviembre de 1566, el licenciado Tordoya por 170 mrs.)
- 51.- Acosta in § et quid si tantum [COSTA, Manuel da. *Emanuelis Costae iureconsulti Lusitani Commentaria, in § et quid si tantum. L. Gallus. ss. de Libe. et Posthu.*]./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 29, el doctor Oviedo por 748 mrs.)
- 52.- *Leyes de Toro glosadas* [por Diego del Castillo de Villasante]./ (11 de noviembre de 1566, licenciado Romero por 323 mrs.)
- 53.- Varias resoluciones Couarruuias [COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego. *Variarum ex iure Pontificio, Regio & Caesareo resolutionum libri III*]./ (3 de enero de 1566, Baltasar Fonseca, estudiante, por 646 mrs.)
- 54.- Castro Aduersus herejes [CASTRO, Alfonso de. *Aduersus omnes haereses libri XIII*]./ (3 de enero de 1566, el maestro Ávalos por 272 mrs.)
- 55.- Euerardo en vn cuerpo [EVERARDI, Nicolaus. *Loci argumentorum legales*]./ (11 de noviembre de 1566, Juan Pérez, estudiante, natural de Cabra, por 68 mrs.)
- 56.- Concordata inter Papam et regem Franciscum [*Concordata inter sanctissimum dominum nostrum papam Leonem decimum... ac... regem Franciscum... primum et regnum aedita cum in-*

- terpretationibus... D. Petri Rebuffi de Montepessulano...; cum indice alphabetico...]./ (25 de febrero de 1567, Francisco Rodríguez, vecino de Osuna, por 102 mrs.)*
- 57.- Repeticiones de Segura [SEGURA, Diego de. *Repetitiones*]./ (25 de febrero de 1567, Pedro Gutiérrez, natural de Écija, por 85 mrs.)
- 58.- Didacus Couarruuias supra 4º Decretalium [COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de. *In librum quartum Decretalium epitome*]./ (11 de octubre de 1566, Francisco de Villavicencio por 144 mrs. y medio).
- 59.- *Pregmáticas reales* (viejas)./ (25 de febrero de 1567, Pedro Gutiérrez por 76 mrs.)
- 60.- Couarruuias supra capitulo alma mater [COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de. *In Bonifacii Octavi constitutionem vltimam, quae incipit, alma mater subtitu. de senten. excom. ad modum breues commentarij*]./ (11 de noviembre de 1566, Juan de Valdivia por 136 mrs.)
- 61.- *Institutiones catholicas* de [Diego de] Simancas]./ (3 de enero de 1566, Luis Bueso por 442 mrs.)
- 62.- *Espejo de la conciencia*./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 153, el bachiller Luis de Migolla por 274 mrs.)
- 63.- Couarruuias de Testa. [COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de. *In titulum Decretalium De Testamentis interpretationem*]./ (11 de noviembre de 1566, Francisco Núñez de Villavicencio, estudiante, natural de Jerez de la Frontera, por 204 mrs.)
- 64.- Tractata resti. vsur. [probablemente, PLATEA, Francisco de. *Opus restitutionum, usurarum et excommunicationum*]./ (El asiento 91, junto con un «tratado de vsuris», de difícil asignación, aunque podría tratarse del asiento 64, en dos cuerpos, los adquirió Alonso López, natural de Jerez de la Frontera, por 68 mrs. el 25 de febrero de 1567).
- 65.- *Memoriale virtutum* (en pergamino) [pudiera tratarse de *Exempla virtutum et vitiorum atque etiam aliarum rerum maxime memorabilium, futura lectori supra modum magnus thesaurus...*]./ (25 de febrero de 1567, Pedro Martínez, natural de Córdoba, por 17 mrs.)
- 66.- Palatios Ruuios De iustitia et iure [LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, Juan. *De iusticia et iure obtentionis ac retentiones Regni Nauarrae*]. (11 de noviembre de 1566, junto con el asiento 46, el doctor Luis de Escobar por 136 mrs.)
- 67.- Practica de Bernardo Díaz de Lugo [DÍAZ DE LUCO, Juan Bernardo. *Practica criminalis canonica...*]./ (3 de enero de 1566, doctor Jerónimo Caro, capellán mayor, por 170 mrs.)
- 68.- Ortiz sobre los ix uersos del Salmo [ORTIZ YÁÑEZ, Francisco. *Homiliarum super nouem versus Psalmi L. per totam quadragesimam: opus concionatoribus maxime suspiciendum, tomus I*]./ (En la almoneda aparece como «Sermones de Juan Ortiz» y los dos tomos (68 y 98) los adquirió Marcos Navarro, vecino de Osuna, por 153 mrs. el 25 de febrero de 1567).
- 69.- *Vocabulario vtriusque iuris*.//<sup>8r</sup> (25 de febrero de 1567, Francisco Vázquez, natural de Jerez de la Frontera, por 85 mrs.)
- 70.- Acosta s. l. si excautione c. de non / numerata pecunia [COSTA, Manuel da. *Commentaria in. l. Si ex cautione. C. De non nume. pecunia*]./ (3 de enero de 1566, el licenciado Buendía por 51 mrs.)
- 71.- Pacis q̄erimonia [ERASMUS, Desiderius. *Querimonia pacis undique profligatae*]./
- 72.- Contra iudeos [ESPINA, Alfonso de. *Fortalitium fidei contra iudeos sarracenos aliosque christiane fidei inimicos [liber primus-quintus]*]./

- 73.- De officio iudicis [CANTIUNCULA, Claudius. *De officio Iudicis libri duo*]./ (11 de noviembre de 1566, Juan de Valdivia, estudiante, natural de Úbeda, por 34 mrs.)
- 74.- Inchiridion confessorum [ARIOSTO, Alessandro. *Enchiridion confessorum: enchiridion siue interrogatorium perutile pro animabus regendis...*]./ (10 de marzo de 1567, Alonso de Peñas, clérigo, por 24 mrs.)
- 75.- Historia tripartita [EUSEBIO DE CESAREA. *Historia de la Iglesia que llaman Ecclesiastica y tripartita*]./ (25 de febrero de 1567, Pedro de Reinosa, natural de Ronda, por 34 mrs.)
- 76.- El Concilio Tridenti nuevo [Canones et decreta sacrosancti oecumenici & generalis concilij Tridentini sub Paulo III, Iulio III, Pio III Pont. Max., pudiera tratarse de la edición de Guillaume Silvius en Amberes en 1565 o de la de Andrean Muschium en Venecia ese mismo año]./ (11 de noviembre de 1566, el licenciado Pedro Romero, vecino de Osuna, por 153 mrs.)
- 77.- Concilium Coloni [Canones Concilii provincialis coloniensis anno celebrati MDXXXVI...]./ (11 de noviembre de 1566, el doctor Consuegra por 136 mrs.)
- 78.- Precatio Dominica Erasmi [ERASMUS, Desiderius. *Precatio Dominica in septem portiones distributa*]./
- 79.- *Lexicon* en vn cuerpo pequeño./ (En la almoneda del 3 de enero de 1566 aparece como «Legicon iuris», por lo que podría ser el de FIGULUS, Hermannus. *Lexicon iuris seu epitome definitionum & rerum ex omnibus iis...*]/(el doctor Oviedo por 34 mrs. el 3 de enero.)
- 80.- Breuiarium Fabri s. Codice [FABER RUNCINUS, Johannes. *Breviarum super I-IX libros Codicis*]./ (16 de noviembre de 1566, el doctor Ruano por 136 mrs.)
- 81.- *Compendium juris ciuilis* [de Francesco Garzadori Graziani]./ (11 de noviembre de 1566, Alonso Ortiz por 51 mrs.)
- 82.- Tractatus de questionibus Hippoli de Marsili [MARSILI, Ippolito. *Tractatus de questionibus in quo materie maleficiorum pertractantur...*]./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 100, Baltasar Fonseca, estudiante, por 408 mrs.)
- 83.- Ysidorus De officio ecclesiastico [ISIDORO DE SEVILLA, SANTO. *De ecclesiasticis officiis*]./ (11 de noviembre de 1566, Hernán Merino por 34 mrs.)
- 84.- Ynocentius [i.e. Inocencio III, Papa] *De sacramento altaris*./ (3 de enero de 1566, el bachiller Luis de Migolla por 68 mrs.)
- 85.- Erasmo De sarcien. ecclesi. concordia [ERASMUS, Desiderius. *Liber de sarcienda ecclesiae concordia...*]./ (En la almoneda de 10 de marzo de 1567 aparece como libro prohibido y no se vendió).
- 86.- Marco Marulo [i.e. Marko Marulic] *De humilitate et gloria Christi*./ (25 de febrero de 1567, Bernardo Sánchez, clérigo, vecino de Setenil, por 34 mrs.)
- 87.- Institución del ánima [pudiera tratarse de TAULER, Johann. *Institutiones o doctrinas... en que enseña por espirituales ejercicios llegar a la unión del ánima con Dios*]./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 88, el doctor Ruano por 102 mrs.)
- 88.- Petri Jacobi [i.e. Pierre Jacobi] *Practica*./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 87, el doctor Ruano por 102 mrs.)
- 89.- Joannis Ferrarii [FERRARIUS, Johannes. *Ad titulum Pandectarum, De Regulis iuris, integer commentarius: vna cum integra castigatione oculis lynceis reuista*]./ (16 de noviembre de 1566, Pedro de Aguilar, estudiante, natural de Aguilar, por 102 mrs.)

- 90.- Dinus De regulis iuris./ (En la almoneda del 11 de noviembre de 1566 se vendió «Dino [i.e. Dino de Mugello] e Decio [i.e. Filippo Decio] *De regulis iuris*» a Juan Rubio, natural de Antequera, por 170 mrs).
- 91.- Jacobus de Nigris [probablemente *Repetitio super rub. et l. i ff. de lege.*]/ (Junto con un «tratado de vsuris», de difícil asignación, aunque podría ser el del asiento 64, los dos cuerpos a Alonso López, natural de Jerez de la Frontera, por 68 mrs., el 25 de febrero de 1567).
- 92.- Secreta Alberti Magni en vn cuerpo roto [PSEUDO ALBERTO MAGNO, SANTO. *Secreta mulierum et virorum, cum comentario.*]/
- 93.- *Legenda Sancti Francisci* [de Giuliano da Spira]./ (11 de noviembre de 1566, Francisco de Morales por 34 mrs.)
- 94.- Suma Caietani [DE VIO, Tommaso, *Caietanus. Summula de peccatis.*]/ (3 de enero de 1566, el maestro Ávalos por 170 mrs.)
- 95.- Psalterium Daudid cum glosa./ (10 de marzo de 1567, «Salterio de Rainero en romance», uno de los libros prohibido que no se vendieron, por lo que podría tratarse del *Psalterio de David con las Paraphrases y breves declaraciones de Raynerio Sney Goudano agora nuevamente traducido en lengua castellana...*)
- 96.- Petrus Andreas De modo disputandi in iure [GAMMARO, Pietro Andrea. *De modo disputandi ac rationandi in iure libri III.*]/
- 97.- Suma Otonis De ordine iudiciario [*Summa Othonis de ordine iudiciario, per Iustinum Goblum... aedita.*]/
- 98.- Ortiz segundo tomo sobre los iv versos del Salmo //8<sup>o</sup> cinquenta [ORTIZ YÁÑEZ, Francisco. *Homiliarum super nouem versus Psalmi L. per totam quadragesimam: opus concionatoribus maxime suspiciendum, tomus II.*]/ (25 de febrero de 1567, «Sermones de Juan Ortiz» y los dos tomos (asiento 68), los compró Marcos Navarro, vecino de Osuna, por 153 mrs.)
- 99.- Fallentię Socini [SOCINI, Bartolomeo. *Fallentiae.*]/ (3 de enero de 1566, Pedro de Almazán por 51 mrs.)
- 100.- Hippolit. de Marsi. De proba. [MARSILI, Ippolito de. *Rubricae de Probationibus ad codicis titulum commentarius...*]/ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 82, Baltasar Fonseca, estudiante, por 408 mrs.)
- 101.- *Ordinarium Missę.*/ (11 de noviembre de 1566, el licenciado Sarmiento por 34 mrs.)
- 102.- Erasmus *De inmensa Dei misericordia.*/ (25 de febrero de 1567, Alonso de Herrera, natural de Jerez de la Frontera, por 34 mrs.)
- 103.- *Ordinatio festi de Nomine Iesu* [*Ordinatio festi et officii de nomine Iesu...*]/
- 104.- Cautelas de Cepola [CIPOLLA, Bartholomaeus. *De servitutibus praediorum urbanorum et rusticorum. Cautelae.*]/ (3 de enero de 1566, Baltasar Fonseca, estudiante, por 204 mrs.)
- 105.- Vn libro grande sin título./
- 106.- Zasio s. ff. n. et ff. v. de iureiurando [ZASIUS, Ulrich. *In sequentes Digestorum titulos lectione nempe De iureiurando, De confessis, De cessione bonorum, Quibus ex causis in possessionem eatur, De bonis auctoritate iudicis possidend, De priuilegijs creditorum, De separationibus, De curatore bonis dando, Quae in fraudem creditorum gesta sunt, De interdictis seu extraord. actionib., Quorum bonorum, Quorum legatorum, Ne uis fiat ei qui in possess. missus est, De tabulis exhibendis, Ne quid in loco sacro fiat, De locis et itineribus publicis.*]/ (El 3 de enero de 1566, cuatro cuerpos (asientos 107, 108 y 109), doctor Tomás López por 1.496 mrs.)

- 107.- Zasius intell. et respon. [ZASIUS, Ulrich. *Singulari responsa sive intellectus iuris singulares insigni accessione locupletati...*]/ (3 de enero de 1566, cuatro cuerpos (asientos 106, 108 y 109), el doctor Tomás López por 1.496 mrs.)
- 108.- Zasius s. Inforti. [ZASIUS, Ulrich. *In titulos aliquot Infortiati commentaria*]/ (3 de enero de 1566, cuatro cuerpos (asientos 106, 107 y 109), el doctor Tomás López por 1.496 mrs.)
- 109.- Zasius super ff no. [ZASIUS, Ulrich. *Lectura super Digesto Novo*]. / (3 de enero de 1566, cuatro cuerpos (asientos 106, 107 y 108), el doctor Tomás López por 1.496 mrs.)
- 110.- Bal. super 7, 8, 9 C. [UBALDIS, Baldus de. *Lectura super primo et tertio libro Codicis*]/
- 111.- Bal. s. 2 ff v. [UBALDIS, Baldus de. *In secundam Digesti Veteris partem commentaria...*]/ (11 de noviembre de 1566, junto con los asientos 112 y 113, Alonso Ortiz por 935 mrs.)
- 112.- Bal. supra ff v. [UBALDIS, Baldus de. *In Digesto Veteri commentaria...*]/ (11 de noviembre de 1566, junto con los asientos 111 y 113, Alonso Ortiz por 935 mrs.)
- 113.- Bal. supra ff v. et ff no. [UBALDIS, Baldus de. *In Digesto Veteri et Digesto Novo commentaria*]/ (11 de noviembre de 1566, junto con los asientos 111 y 112, Alonso Ortiz por 935 mrs.)
- 114.- Bal. s. Infor. [UBALDIS, Baldus de. *Lectura super prima et secunda parte Infortiati*]/
- 115.- 5um vol. tracta. docto. [Quintum volumen tratatum doctorum iuris]/
- 116.- Repetor. tractat. docto. [Tabellae duae ad omnes tractatus autores, qui decem voluminibus iam emissis inseruntur, vice indices alphabetico quidem ordine praemissae...]/
- 117.- 6m vo. tractat. docto. [Sextum volumen tratatum doctorum iuris]/
- 118.- Repertorium consi. tertii volu. [PARISIO, Pietro Paolo. *Consiliorum Petri Pauli Parisii... pars tertia...*]/
- 119.- 7m vo. tractat. docto. [Septimum volumen tratatum doctorum iuris]/
- 120.- 3m vo. tractat. docto. [Tertium volumen tratatum doctorum iuris]/
- 121.- Bal. s. 6º C. cum rept. [UBALDIS, Baldus de. *In sextum codicis librum commentaria Alexandri Imolen. Andreae Barb. Celsi, Philippiq. Decij adnotationibus illustrata; necnon summarijs, et indice vno verborum ac rerum locupletissimo vniuersas Digest. Cod. ac Instit. materias complectente...*]/ (11 de noviembre de 1566, cinco cuerpos, asientos 122 y 123, Alonso Ortiz, estudiante, vecino de Aguilar, por 1.870 mrs.)
- 122.- Bal. s. 4 et 5 Cod. [UBALDIS, Baldus de. *In IIII et V Codicis librum commentaria...*]/ (11 de noviembre de 1566, cinco cuerpos, asientos 121 y 123, Alonso Ortiz, estudiante, vecino de Aguilar, por 1.870 mrs.)
- 123.- Baldo s. 2 et 3º Cod. [UBALDIS, Baldus de. *In II et III Codicis librum commentaria...*]/ (11 de noviembre de 1566, cinco cuerpos, asientos 121 y 122, Alonso Ortiz, estudiante, vecino de Aguilar, por 1.870 mrs.)
- 124.- *Consilia Federici* [i.e. Federico Petrucci]/ (3 de enero de 1566, el doctor Escobar por 272 mrs.)
- 125.- *Consilia Calderini* [i.e. Giovanni Calderini]/<sup>8v</sup>
- 126.- 4m vol. tract. Docto. [Quartum volumen tratatum doctorum iuris]/
- 127.- 8m vol. tractat. Docto. [Octauum volumen tratatum doctorum iuris]/
- 128.- 9m vol. tractat. Docto. [Nonum volumen tratatum doctorum iuris]/
- 129.- 10m vlo. (sic) tractat. Docto. [Decimum volumen tratatum doctorum iuris]/
- 130.- 11m vo. tractat. Docto. [Undecimun volumen tratatum doctorum iuris]/
- 131.- 12m vo. tracta. Docto. [Duodecimum volumen tratatum doctorum iuris]/

- 132.- Primum v. tractat. Docto. [*Primum volumen tratatuum doctorum iuris*]./
- 133.- 2m v. tractat. Docto. [*Secundum volumen tratatuum doctorum iuris*]./
- 134.- Ysernia super feudis [ANDREA D'ISERNIA. *Lectura super usibus feudorum*]./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 46, el licenciado Alonso Fernández por 442 mrs., precisándose que es impresión de Battista Tortis).
- 135.- Paulus de Montepico en vn cuerpo [imposible precisar título, aunque pudiera ser sus *Consilia seu responsa*]./ (10 de marzo de 1567, el rector, el doctor Juan Hernández por 75 mrs.)
- 136.- *Consilia Joannis Antonii Rubei Alex.* [i.e. Giovanni Antonio Rossi]./ (el 25 de febrero de 1567, junto con el asiento 27, Alonso López, natural de Jerez de la Frontera, por 442 mrs.)
- 137.- Frías De ordine visitan. [FRÍAS, Martín de. *Comiença el Tratado del modo y estilo que en la visitación ordinaria se ha de tener*]./ (3 de enero de 1566, el padre guardián por 136 mrs.)
- 138.- Suma Angélica [ÁNGEL DE CLAVASIO, BEATO. *Summa de casibus conscientia*]./ (11 de noviembre de 1566, Domingo García, estudiante, natural de Medina Sidonia, por 221 mrs.)
- 139.- Decisio Guidonis Papę [PAPA, Guido. *Decisiones parlamenti dalphinatis grationopolis...*]./ (11 de noviembre de 1566, junto con el asiento 18, el doctor Jiménez por 204 mrs.)
- 140.- Aurea Armila [FUMO, Bartolomeo de. *Summa quae Aurea Armilla inscribitur*]./ (16 de noviembre de 1566, Alonso de Peñas por 153 mrs.)
- 141.- Ludouicus Gómez [pudiera tratarse de su obra *Commentaria... in Regulas Cancellariae Iudiciales...*]./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 151, el licenciado Buendía por 204 mrs.)
- 142.- *Practica cancellarię apostolicę*./ (11 de noviembre de 1566, Alonso de Peñas por 102 mrs.)
- 143.- Dcisio (sic) Casadori [CASADOR, Guillermo. *Decisiones seu conclusiones aureae*]./ (11 de noviembre de 1566, el doctor Francisco Jiménez por 102 mrs.)
- 144.- De vnione beneficiorum [pudiera tratarse de UBALDIS, Petrus de. *Tra.de vnione ecclesiarum... Petri de Perusio. Tra. de reuocatione vnionis... Pet.de Perusio. Tra.de mutatione status ecclesiarum... Petri de Perusio. Tra. de mutatione status personarum ecclesiasticarum... Petri. Trac. de precedentia doctoris vel militis cum additionibus... Ludouici Bolegnini...*]./ (11 de noviembre de 1566, Cristóbal Gudiel de la Cámara, natural de Osuna, por 17 mrs.)
- 145.- *Regulę cancellarię*./ (11 de noviembre de 1566, Cristóbal Gudiel de la Cámara por 34 mrs.)
- 146.- Albertus De perfecto clerico [TROTTE, Alberto. *De vero et perfecto clerico libri duo...*]./ (11 de noviembre de 1566, Francisco de Casilla, estudiante, natural de Vélez-Málaga por 68 mrs.)
- 147.- Altiatus in iure canonico [ALCIATI, Andrea. *Commentaria in Rubricas iuris canonici*]./
- 148.- Geronimus Gigas De pensio. [GIGANTI, Girolamo. *Tractatus de pensionibus ecclesiasticis*]./ (11 de noviembre de 1566, el doctor Francisco Jiménez por 51 mrs.)
- 149.- Repetitio capituli nouit de iudiciis [QUINTIN, Jean. *Repetitae dudum duae duorum capitulum praelectiones, cap. de multa prouidentia. de praebend. et cap. Nouit ille, qui nihil ignorat. de Iudiciis...*]./
- 150.- Rochus de turpa Curte [i.e. Rocco Corti, probablemente su obra *Tractatus perutilis et quotidianus de iure patronatus...*]./ (11 de noviembre de 1566, el doctor Luis de Escobar por 34 mrs.)
- 151.- Repertorium Nicolai de Milis [MILIS, Johannes Nicolaus de. *Repertorium iuris canonici*]./ (3 de enero de 1566, junto con el asiento 141, el licenciado Buendía por 204 mrs.)
- 152.- Exegesis concilii cuiusdam generalis [QUINTIN, Jean. *Exegesis concilij: cuiusdam generalis, in vno beneficiorum multitudinem vetantis, tertio libro Decretalium Gregorianarum, Cap. xxviii. Tituli quinti*]./

- 153.- Relectio § in Leuitico sub cap. / quis aliquando [AZPILCUETA NAVARRO, Martín de. *Relectio in Leuitico sub cap. Quis aliquando de poenit. dist. I quae de anno iobeleo et iobelea indulgentia principaliter agens...*]./ <sup>9r</sup> (3 de enero de 1566, junto con el asiento 62, el bachiller Luis de Migolla por 274 mrs.)
- 154.- Nuptialis Silua [NEVIZZANO, Giovanni. *Sylvae nuptialis libri sex*]./ (16 de noviembre de 1566, Cristóbal Gudiel de la Cámara por 85 mrs.)
- 155.- Repetito cap. accepta de restitutione / spoliatorum [AZPILCUETA, Martín de. *Relectio siue Iterata praelectio non modo tenebrosi, sed [et] tenebricosi. c. Accepta. de restit. spoliat...*]./ (11 de noviembre de 1566, Alonso de Peñas, clérigo, por 204 mrs.)
- 156.- Vna Polyantea [NANI MIRABELLI, Domenico. *Polyanthea: opus suauissimis floribus exornatum*]./
- 157-158.- *Epístolas* de San Gerónimo en dos cuerpos./ (25 de febrero de 1567, Alonso Correa, natural de Osuna, por 272 mrs.)
- 159.- Alciato [ALCIATI, Andrea. *Decretalium titulos aliquot... commentaria...*]./ (3 de enero de 1566, Alonso de Peñas, clérigo, por 170 mrs.)
- 160.- Vna *Biblia*./ (11 de noviembre de 1566, Francisco de Morales, estudiante, natural de Gibraltar, por 561 mrs.)
- 161.- *Adagios* de Erasmo./ (16 de noviembre de 1566, Cristóbal Gudiel de la Cámara por 510 mrs.)
- 162.- Las *Obras* de Séneca en vn cuerpo./ (11 de noviembre de 1566, el maestro Ávalos por 272 mrs.)
- 163.- *Cornucopia [linguae latinae]* de Nicolaus Perottus]./ (11 de noviembre de 1566, Antonio Solano de Cantalejos, estudiante, natural de Osuna, por 136 mrs.)
- 164.- *Constituciones del Collegio de Alcalá* escritas / de mano./
- 165.- Vn cartapacio muy pequeño escrito de mano./
- 166.- Otro cartapacio desenquadrado pequeño escrito / de mano./
- 167.- Otro cartapacio pequeño todo blanco./
- 168.- Otro cartapacio pequeño todo escrito de mano./
- 169.- Otro cartapacio muy pequeño escrito de mano./
- 170.- Otro cartapacio de las hojas coloradas escrito de mano./
- 171.- Vn *Missal Romano* mediano./
- 172.- Otro cartapacio grandes que se intitula «Testamento / y cobdicios del doctor Rodrigo Maldonado»./
- 173.- Expositio Lamentationum Hyeremię [probablemente, NÚÑEZ DELGADO, Pedro. *Expositio Threnorum, id est Lamentationum Ieremiae Prophetae...*]./ (25 de febrero de 1567, Alonso de la Peñas, clérigo, por 8 mrs.)
- 174.- Estatutos del Colegio de Bolonia [*Liber Statutorum almi studii bonon.*]
- 175.- *Constituciones synodales del Arçobispado de / Toledo*./ (El 25 de febrero, Simón de los Santos, vecino de Sevilla, por 17 mrs.)
- 176.- Estatutos de la Capilla del Sepulcro de Ossuna./ (En la almoneda aparece como «Las Constituciones del Sepulcro de los yllustrissimos Condes de Vreña», 11 de noviembre de 1566, Hernán Merino, por 17 mrs.)
- 177.- Información o relación de vn pleito de la ciudad de Vera./

- 178.- Vn cartapacio grande escrito de mano./
- 179.- Otro cartapacio grande enquadernado en tablas.//<sup>9v</sup>
- 180.- Otro cartapacio grande escrito de mano./
- 181.- Otro cartapacio grande escrito./
- 182.- Otro cartapacio mediano escrito./
- 183.- Otro cartapacio mediano escrito./
- 184.- Otro cartapacio mediano escrito en parte./
- 185.- Otro cartapacio mediano con vna jalda morada./
- 186.- Otro cartapacio mediano con jalda amarilla./
- 187.- Vn librete que se intitula *Autoritates Aristotelis* [*Auctoritates Aristotelis et aliorum philosophorum maxime Senecae, Boethii, Platonis, Apuleii, Empedoclis, Porphyrii et G. Porretani*]./
- 188.- Arte de bien confessar [pudiera ser el CIRUELO, Pedro. *Confessionario...*; es *Arte de bien confessar, muy prouechosa al confessor y al penitente; en el qual estan agora nueuamente añadidos muchos apuntamientos...*]/
- 189.- Summa Otonis de ordine iudiciario [*Summa Othonis de ordine iudiciario, per Iustinum Goblerum... aedita*]./ (11 de noviembre de 1566, Alonso Ortiz por 34 mrs.)
- 190.- Arte para seruir a Dios [ALONSO DE MADRID. *Arte de servir a Dios*]./
- 191.- Tractatus de reciprocatione sui et suus [VALLA, Lorenzo. *De reciprocatione sui et suus libellus eiusdem...*]./
- 192.- *Ceremonial Romano*./ (El 25 de febrero, Pedro Martínez por 68 mrs.)
- 193.- Vn cartapacio grande escrito./
- 194.- Otro cartapacio grande escrito./
- 195.- Otro cartapacio grande que parece registros / de escrituras romanas./
- 196.- Otro cartapacio muy grande escrito./
- 197.- Otro cartapacio grande escrito./
- 198.- *Pontificale Romanum*./
- 199.- *Sacerdotale Romanum*. (El 25 de Febrero, Pedro Martínez por 153 mrs.)
- 200.- *Luz del alma christiana* [de Felipe de Meneses].//<sup>10r</sup> (11 de noviembre de 1566, Hernán Merino por 34 mrs.)
- 201.- Vnas *Horas* viejas pequeñas de Nuestra Señora./ (3 de enero de 1566, junto con una salvadera de cuerno, el bachiller Aguilar, por 46 mrs.)
- ...
- El 11 de noviembre de 1566 se vendieron:
- 202.- Alciato sobre el parergon y De verborum significatione [ALCIATI, Andrea. *Parergon iuris libri tres...*— *De verborum significatione commentarius*]./ (El bachiller Juan de Miranda, estudiante, natural de Álora, por 272 mrs.)
- 203-209.- Siete cuerpos de Paulo de Castro./ (El doctor Jiménez por 1.500 mrs. En el inventario solo aparecen dos cuerpos (asientos 39-40).
- 210-215.- La lectura de Angelo [i.e. Angelo Degli Ubaldi] en seis cuerpos./ (El doctor Escobar por 1.500 mrs.)
- 216.- Suma de Azón [AZZONE. *Summa aurea*]./ (El licenciado Solana por 204 mrs.)
- 217.- Angelo sobre la Instituta [GAMBIGLIONI, Angelo. *Commentaria seu lectura ... super quatuor libris Institutionum Iustinianarum*]./ (El licenciado Solana por 374 mrs.)

- 218.- Lucas de Pena sobre el Código [PENNA, Lucas de. *Super tribus posteribus libris codicis*]./ (El licenciado Solana por 374 mrs.)
- 219.- Angelo [Gambiglioni] *De maleficiis*./ (El doctor Jiménez por 238 mrs.)
- 220.- Claudio [i.e. Claudius Cantiuncula] sobre los ff. y el C./ (Juan Díaz Lobo, estudiante, vecino de Osuna, por 187 mrs.)
- 221.- Fabro sobre la Instituta [FABER RUNCINUS, Johannes. *In quatuor institutionum libros commentaria ...*]./ (El doctor Jiménez por 238 mrs.)
- 222.- Platea sobre la Instituta [PLATEA, Johannes. *Apparatus super libros Instituionum*]./ (El doctor Jiménez por 136 mrs.)
- 223.- Porcio sobre la Instituta [PORCHUS, Johannes Christophorus. *Lectura super I-III libros Institutionum*]./ (El doctor Jiménez por 204 mrs.)
- El 25 de febrero de 1567 se vendieron:
- 224.- Çédulas y prouisiones del estilo del Audiencia / de Granada [*Cédulas, provisiones, visitas, y Ordenanças de los sennores reyes cathólicos y de sus maiestades y autos de los Señores Presidente y Oidores concernientes a la fácil y buena expedición de los negocios y administraón de justicia y governación de la Audiencia Real que reside en la ciudad de Granada*]./ (Pedro Martínez, natural de Córdoba, por 68 mrs.)
- 225.- Ytinerario de Adriano 6º [ORTIZ, Blas. *Itinerarium Adriani sexti ab Hispania vnde summus acersitus fuit pontifex, Romam vsque ac ipsius pontificatus euentus*]./ (Diego de Córdoba, natural de Palma del Río, por 17 mrs.)
- 226.- Carrança De necessaria residencia episcoporum [CARRANZA, Bartolomé. *Controuersia de necessaria residentia personali Episcoporum, et aliorum Ecclesiae Pastorum...*]./ (Garcí Gil, natural de Jerez de la Frontera, por 17 mrs.)
- 227-232.- Angelo [i.e. Angelo Degli Ubaldi] en seis cuerpos de Tortis [i.e. Batiista Tortis, impresor veneciano de fines del xv y comienzos del xvi]./ (Hernando de Montemayor, vecino de Écija, por 561 mrs.)
- El 26 de febrero de 1567 se vendieron:
- 233-234.- Las vidas de Plutarco en dos cuerpos [PLUTARCO DE QUERONEA. *Las vidas de los ilustres y excellentes varones griegos y romanos*, en la versión castellana que hiciera Francisco de Encinas]./ (Antonio Solano de Cantalejos, vecino de Osuna, por 204 mrs.)
- 235.- Erodoto Alicarnaseo [probablemente sus *Historiae*]./ (El licenciado Francisco de Medina, vecino de Sevilla, por 102 mrs.)
- 236.- Nicolao Leonico [LEONICO TOMMEO, Niccolo. *De varia historia libri tres*]./ (Alonso Correa, vecino de Sevilla, por 102 mrs.)
- 237-239.- Oraciones de Tulio [CICERÓN, Marco Tulio. *Orationes*], en tres cuerpos./ (Pedro Martínez, vecino de Córdoba, por 306 mrs.)
- 240.- Quintiliano [QUINTILIANO, Marco Flavio. *Oratoriarum Institutionum libri duodecim...*]./ (Rodrigo de Robles, vecino de Osuna, por 136 mrs.)
- 241.- Angelo Policiano [POLIZIANO, Angelo Ambrogini. *Opera*, probablemente]. (Francisco Rodríguez, vecino de Osuna, por 221 mrs.)
- 242.- Elucidatorium ecclesiasticum [CLICTHOVE, Josse. *Elucidatorium ecclesiasticum, ad officium ecclesiae pertinentia planius exponens, & quatuor libros complectens...*]./ (El licenciado Medina por 68 mrs.)

- 243.- *Vitas Patrum* [atribuida a San Jerónimo]./ (Domingo García, vecino de Medina Sidonia, por 68 mrs.)
- 244.- Lactancio Firmano [LACTANCIO, Lucio Celio Firmiano. *Diuiñarum institutionum libri VII*, probablemente]./ (Andrés Cabeza de Vaca, vecino de Osuna, por 68 mrs.)
- 245.- Catálogo de los libros prohibidos [*Index librorum prohibitorum: cum Regulis confectis per Patres a Tridentina Synodo delectos / auctoritate Sanctiss. D.N. Pii III Pont Max. Comprobatus*]./ (Francisco Rodríguez por 17 mrs.)
- 246.- *Tractatus mysteriorum* Misse [TITELMANS, François. *Tractatus mysteriorum Missae: cum duplici Canonis expositione...*]./ (Alonso de Peñas, vecino de Osuna, por 17 mrs.)
- 247.- *Singularia diuersorum doctorum* [*Singularia plurimorum doctorum: utilissima ac admodum necessaria singularia per clarissima profundissorum in memoria et excellentissimorum iurisconsultorum dominorum...*], en un cuerpo./ (Alonso de Peñas por 51 mrs.)
- 248.- Diógenes Laercio [*De vita et moribus philosophorum libri X...*]./ (Alonso Correa por 68 mrs.)
- 249.- *Doctrina christiana* de Soto [SOTO, Domingo de. *Summa de la doctrina christiana*]./ (Alonso Infante, vecino de Osuna, por 8 mrs.)
- 250.- Dante en toscano [probablemente *La Commedia*]./ (Alonso Correa por 34 mrs.)
- 251.- *Arte de canto llano* [podría ser el de Gonzalo Martínez de Bizacargui, el de Juan Martínez o el de autor anónimo], rota./ (Martín Rodríguez por 6 mrs.)
- 252.- Ciruelo sobre el Missal [CIRUELO, Pedro. *Expositio libri missalis peregrina*]./ (Pedro Martínez por 153 mrs.)
- 253.- De causa matrimonii regis Anglię [JUAN FISHER, SANTO. *De causa matrimonii Serenissimi Regis Angliae, liber*]./ (Marcos Navarro, vecino de Osuna, por 17 mrs.)
- 254.- Instituciones de frai Juan Taulero [TAULER, Johann. *Institutiones o doctrinas... en que enseña por espirituales ejercicios llegar a la unión del anima con Dios*]./ (Marcos Navarro por 34 mrs.)
- 255.- Cornelio Tácito./ (El licenciado Medina por 85 mrs.)
- 256.- Diálogos de Luciano [LUCIANO DE SAMOSATA. *Dialogui aliquot...*]./ (Pedro de Figueroa, vecino de Osuna, por 51 mrs.)
- 257.- Salustio [i.e. Cayo Salustio Crispo]./ (Gonzalo Hernández, vecino de Osuna, por 34 mrs.)
- 258.- Instituta en romance [probablemente *Las Instituciones Imperiales (o Principios del Derecho Civil) dirigidas al Principe Don Philippe nuestro señor traducidas por Bernardino Daza...*]./ (Pedro Martínez por 68 mrs.)
- 259.- *Formularium instrumentorum*./ (Pedro Martínez por 68 mrs.)
- 260.- *Compendium diuini amoris* [de Johannes Parcevalus]./ (Andrés Cabeza de Vaca, vecino de Osuna, por 8 mrs.)
- 261-262.- *Antibarbarorum* de Erasmo [ERASMUS DE ROTTERDAM. *Antibarbarorum... liber unus...*] y *Prouerbios de Salomón*./ (Pedro Martínez por 17 mrs.)
- 263-264.- *Textus Rethoricorum Tullii* [CICERÓN, Marco Tulio. *Rhetoricorum libri recenter castigati*] y otros *Prouerbios de Salomón*./ (Simón de los Santos, vecino de Sevilla, por 17 mrs.)
- 265.- *Faretra diuini amoris* [LANDSPERGER, Johann. *Pharetra diuini amoris...*]./ (Garcí Gil por 17 mrs.)

266.- Contemplaciones ydiote [JORDAN, Raymond. *Contemplationes Idiotae de amore divino, de Virgine María, de vera patientia, de continuo conflictu carnis & animae, de innocentia perdita...*]/ (Simón de los Santos por 17 mrs.)

267.- Morales [*Moralia, seu Expositio in Job*, probablemente en la traducción al castellano que hiciera Alonso Álvarez de Toledo] de San Gregorio./ (Un criado del doctor Ruano por 102 mrs.)

268.- Juego de suertes de Francisco Ortiz [aunque aparece atribuido a Francisco Ortiz, debe tratarse de un error porque es de SPIRITO, Lorenzo. *Libro del juego de las suertes agora de nuevo reconocido, y emendado e mudada la cuenta Dalguarismo en cuenta llana porque más fácilmente entender se pueda*]/ (Diego de Uceda, vecino de La Roda, por 17 mrs.)

269.- *Testamento nuevo* en griego [probablemente en la edición que hiciera Erasmo de Rotterdam]/ (El licenciado Medina por 17 mrs.)

270.- Vn libro que se intitula congratulatorio./ (El licenciado Medina por 34 mrs.)

El 10 de marzo de 1567 se vendieron:

271.- Dialéctica legal [HEGENDORFF, Christoph. *Dialectica legalis...*]/ (Hernán Ruiz, vecino de Córdoba, por 17 mrs.)

272.- Manual de los Mínimos [*Enchiridion seu Manuale Fratrum Minorum regularia instituta...*]/ (Alonso de Peñas, clérigo, vecino de Osuna, por 17 mrs.)

273-274.- Arma fidei [ANTONIO DE CÓRDOBA. *Tractatus, qui arma fidei prae-notatur*] y *Epistolę Plini Junioris*./ (Alonso de Peñas, clérigo, vecino de Osuna, por 34 mrs.)

275.- Defecerunt del Arçobispo de Florencia [ANTONINO DE FLORENCIA, SANTO. *Confessionale "Defecerunt"*]/ (Alonso de Peñas, clérigo, vecino de Osuna, por 17 mrs.)

276.- *Officium nominis Iesu* puntado de canto llano./ (Francisco de Morales, vecino de Gibraltar, por 17 mrs.)

277.- *Epístolas* de Tulio [i.e. Marco Tulio Cicerón], viejas, rotas./ (Antón de Carmona, clérigo, vecino de Aguilar, por 17 mrs.)

278-279.- Antidotarium animę [SALICETUS, Nicolaus. *Antidotarius animae*] y Querella pacis [ERASMUS DE ROTTERDAM. *Querela pacis undique gentium eiectae profligataeque*]/ (Antón de Carmona, clérigo, vecino de Aguilar, por 17 mrs.)

280.- Otro librete *Officium nominę Iesu*./ (Simón de los Santos por 8 mrs.)

Libros prohibidos:

281.- *Sacramental* que copiló Clemente Sánchez de Uerceal./

282.- Peregrino y Ginebra [*Historia nueuamente hecha de los honestos amores que un caballero llamado Peregrino tuvo con una dama llamada Ginebra...*, impreso en Sevilla por Jacobo Cromberger, sin precisión de año]./

283.- Epístolas de Tulio con escolios de Philipo Mela [M. T. *Ciceronis epistolae familiares: argumentis ac scholijs Philippi Melanchthonis*]./

Quedaron por vender:

284.- *Euangelio de Lucas* en griego./

285.- Arte griega de Clenardo [CLÉNARD, Nicolas. *Institutiones absolutissimae in graecam linguam*]./

286-287.- Dos Lucianos [i.e. Luciano de Samosata] en griego./

288.- Vn Terencio [TERENCIO AFRICANO, Publio. *Commoediae*, casi con seguridad], viejo, roto./

289.- Himnos y oraciones [pudiera ser ANTONIO DE NEBRIJA. *Hymnorum recognitio per Antonium Nebrissen; cum aurea illorum expositione et orationes quae in universali ecclesia decantantur...*], viejo./

290.- *Contemptus mundi* [de Jean Gerson]./

- Vn librete de cuentas.

291.- Cathálogo viejo de libros prohibidos [pudiera ser *Index librorum prohibitorum: cum Regulis confectis per Patres a Tridentina Synodo delectos auctoritate Sanctiss. D.N. Pii III Pont Max. Comprobatus*]./

292.- Vn librete sin título

Se vendieron ese mismo día:

293.- Gregorio Natan De appellationibus./ (Francisco Rodríguez, vecino de Osuna, por 102 mrs.)

294.- Consejos de Calderino [CALDERINI, Giovanni. *Consilia Johannis Calderini et Gasparis Calderini*]./ (Alonso de Peñas por 187 mrs.)

295.- Vn Código viejo, roto, de la primera impresión./ (Diego Hernández, librero, por 68 mrs).